

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 005-2022-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO
PRINCIPAL Y RETRIBUCIÓN AL ESTADO ESPECIAL A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS PORTUARIOS
DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRAN"

Firmado por:
GUTIERREZ INCA
Jhon Miguel FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 03/08/2022
15:02:33 -0500

Firmado por:
ROSALLES
ALVARADO Susana
De Los Milagros FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 03/08/2022
16:56:00 -0500

Firmado por: VIGO
RIVERA Cintia
Rossmarie FIR
42770850 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 03/08/2022
18:43:23 -0500

En la Ciudad de Lima, el 03/08/2022 a las 10:30 horas, se reunieron virtualmente los miembros del Comité Especial Permanente (Vía aplicativo Microsoft Teams), designados mediante Resolución de Gerencia General N° 023-2022-GG-OSITRAN; a fin de concluir la evaluación técnica de propuestas del presente procedimiento de selección.

I. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Dentro del cronograma establecido en las Bases, se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL
1	2022075388	TRAVINSA S.A.C. ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL
2	2022075666	VELÁSQUEZ, MAZUELOS Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.
3	2022075416	VIGO & ASOCIADOS S.R.L.

Que, de acuerdo con la fecha de presentación propuestas, los siguientes participantes presentaron sus propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual de OSITRAN:

N°	POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN Y HORA	OBSERVACIÓN
1	CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L. - MTV PERÚ E.I.R.L.)	27-07-2022 16:18	Condición de la propuesta: PRESENTADA (Número de Trámite 2022076371)
2	VELÁSQUEZ, MAZUELOS Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	27-07-2022 18:10	Condición de la propuesta: PRESENTADA (Número de Trámite 2022076638)
3	CONSORCIO SUPERVISOR CONTRATOS PORTUARIOS (Integrado por TRAVINSA S.A.C. ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC)	28-07-2022 00:14	Condición de la propuesta: NO PRESENTADA (Número de Trámite 2022076696) El documento no fue presentado en la fecha señalada en el cronograma de las Bases Consolidadas.

II. EVALUACIÓN CREDENCIALES Y PROPUESTA TÉCNICA

Se determinó si las propuestas (sobre N° 01 y 02) presentadas por los postores CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L. - MTV PERÚ E.I.R.L.) y VELÁSQUEZ, MAZUELOS Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L. cumplen con la documentación requerida, y si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones en los Términos de Referencia establecidas en las Bases del procedimiento de selección.

Al respecto, se verificó y evaluó la documentación de los postores, siendo el resultado el siguiente:

Sobre N° 1 – Credenciales

N°	POSTOR	CONDICIÓN
1	CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L. - MTV PERÚ E.I.R.L.)	El postor presentó toda la documentación obligatoria, por lo que SI CUMPLE con la documentación requerida en las Bases (Sobre N° 1).
2	VELÁSQUEZ, MAZUELOS Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	Su propuesta no cuenta con firma digital, incumpliendo con lo establecido en el numeral 1.7 de la Sección General de las Bases Consolidadas. Asimismo, la vigencia de poder presentada fue expedida por la SUNARP el 02/12/2021, incumpliendo con lo establecido en las Bases Consolidadas, donde señala que debe ser expedido por Registros Públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas. Adicionalmente, no presenta el Certificado de Gestión de la Calidad vigente solicitado en las Bases, por lo que NO CUMPLE con la documentación requerida en las Bases, por lo que se declara NO ADMITIDA (Sobre N° 1) .

Sobre N° 2 – Propuesta Técnica

N°	POSTOR	CONDICIÓN	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L. - MTV PERÚ E.I.R.L.)	El postor presentó toda la documentación requerida en las Bases para el Sobre N° 2 , y cumple con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia.	PROPUESTA CALIFICADA (Puntaje Técnico: 1000.00 puntos)

En merito a todo lo antes señalado, la oferta del postor CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L. - MTV PERÚ E.I.R.L.) califican con el puntaje requerido para la etapa de evaluación económica.

III. EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se procedió a realizar la apertura de la Propuesta Económica de los postores, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PROPUESTA ECONÓMICA (S/.)	PUNTAJE ECONÓMICO OBTENIDO
1	CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L. - MTV PERÚ E.I.R.L.)	S/. 306,875.00	1000.00 puntos

Revisado el puntaje obtenido tanto en la evaluación técnica y económica, se obtuvo el Puntaje Total, el cual se muestra a continuación:

N°	Postor	Puntaje por Evaluación Técnica (PETi)	Puntaje por Evaluación Económica (PEEi)	Puntaje Ponderado Evaluación Técnica (0.80 x PETi)	Puntaje Ponderado Evaluación Económica (0.20 x PEEi)	Puntaje Total (PTi)	Orden de Prelación
1	CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L. - MTV PERÚ E.I.R.L.)	1000.00	1000.00	800.00	200.00	1000.00	1°

$$PTi = 0.80 \times PETi + 0.20 \times PEEi$$

En tal sentido, este colegiado acordó por unanimidad, otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección según detalle siguiente:

- Postor: **CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L. - MTV PERÚ E.I.R.L.)**
- Monto Adjudicado: **S/. 306,875.00 (Trescientos seis mil ochocientos setenta y cinco con 00/100 Soles) incluido I.G.V.**

IV. ACUERDOS

- Publicar la Buena Pro con los resultados de la evaluación del procedimiento de selección, en base al calendario del proceso en la página Web del OSITRAN.

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 11:50 horas del mismo día, se cierra la sesión, suscribiendo los intervinientes, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.

- Jhon Miguel Gutierrez Inca (Presidente Suplente)
- Cintia Rossemarie Vigo Rivera (Miembro Titular)
- Susana de los Milagros Rosales Alvarado (Miembro Titular)

NT: 2022077625



Firmado por:
GUTIERREZ INCA
Jhon Miquel FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 03/08/2022
15:02:38 -0500



Firmado por:
ROSALLES
ALVARADO Susana
De Los Milagros FAU
20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 03/08/2022
16:56:09 -0500



Firmado por: VIGO
RIVERA Cinthia
Rossmarie FIR
42770850 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 03/08/2022
18:43:31 -0500

ANEXO N° 01
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0005-2022-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO PRINCIPAL Y RETRIBUCIÓN AL ESTADO ESPECIAL A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS PORTUARIOS DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OS

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DEL SOBRE N° 01)

VELÁSQUEZ, MAZUELOS Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.					CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIACIÓN MTV PERÚ E.I.R.L.)							
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					PRESENTA	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACION	PRESENTA	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACION
a)	Información Identificatoria - Formato N° 3: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 3.				SI	NO	3	La propuesta <u>NO</u> cuenta con firma digital	SI	SI	Del 6 al 14	La propuesta <u>SI</u> cuenta con firma digital
b)	Declaración Jurada del Postor: De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 4. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 4.				SI	NO	4	La propuesta <u>NO</u> cuenta con firma digital	SI	SI	Del 18 al 20	La propuesta <u>SI</u> cuenta con firma digital
c)	Promesa de consorcio: De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 5, de ser el caso.				NO	NO	No aplica	La propuesta <u>NO</u> cuenta con firma digital	SI	SI	Del 23 al 25	La propuesta <u>SI</u> cuenta con firma digital
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. <u>Acreditación</u> Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior, bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción simple. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional, debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. Asimismo, en caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.				SI	NO	Del 6 al 9	La vigencia de poder fue expedida por la SUNARP el 02/12/2021, incumpliendo con lo establecido en las Bases Consolidadas, donde señala que debe ser expedido por Registros Públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas. La propuesta <u>NO</u> cuenta con firma digital	SI	SI	Del 29 al 48	La propuesta <u>SI</u> cuenta con firma digital
d.2)	En caso de ser persona jurídica, debe presentar la Certificación de Gestión de Calidad vigente en procesos relacionados, similares o afines al objeto del contrato. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.				NO	NO		No presenta el Certificado de Gestión de la Calidad vigente	SI	SI	50	La propuesta <u>SI</u> cuenta con firma digital
e)	Información Financiera Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2021, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2021, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2020 y 2019. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.				SI	NO	Del 10 al 12	La propuesta <u>NO</u> cuenta con firma digital	SI	SI	Del 54 al 87	La propuesta <u>SI</u> cuenta con firma digital
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verificará la correcta presentación de la documentación.					La propuesta no cuenta con firma digital, incumpliendo con lo establecido en el numeral 1.7 de la Sección General de las Bases Consolidadas, por lo que la propuesta se declara NO ADMITIDA .				SI CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS CREDENCIALES - SI SE ADMITE LA PROPUESTA			

ANEXO N° 02
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0005-2022-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO PRINCIPAL Y RETRIBUCIÓN AL ESTADO ESPECIAL A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS PORTUARIOS DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRÁN"

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DEL SOBRE N° 02)

SOBRE N° 2: "PROPUESTA TECNICA"		CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L. - MTV PERÚ E.I.R.L.)			
		PRESENTA	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACION
a)	Formato N° 6 , experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	SI	SI	Del 5 al 6	Ver anexo con el detalle de la evaluacion técnica de la experiencia del postor
b)	Formato N° 7 , personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio.	SI	SI	8	
c)	Formato N° 8 , currículum vitae del personal propuesto para el servicio.	SI	SI	Del 10 al 103	
d)	Formato N° 9 , carta de compromiso del personal para el servicio.	SI	SI	Del 106 al 118	
e)	Formato N° 10 , declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia y documentación que acredite su cumplimiento.	SI	SI	Del 120 al 447	Ver anexo con el detalle de la evaluacion técnica de la experiencia del postor y personal propuesto
RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA == >		PROPUESTA TECNICA CALIFICADA			

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0005-2022-OSITRAN
POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)
REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO - POSTOR

REQUISITO		
Requisito: El SUPERVISOR deberá contar con representación internacional y/o formar parte de una firma internacional especializada en auditoría como mínimo por un periodo de 10 años continuos. a) Acreditación: Certificado u otro documento que acredite fehacientemente el requisito.	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1 Presenta documentos que acredita los requisitos solicitados.	CUMPLE	Del 123 al 129

Fuente: Propuesta Técnica

REQUISITO		
b) III	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1 CONTRATO N° 46-2011 y CONSTANCIA DE CONFORMIDAD Y NO HABER INCURRIDO EN PENALIDAD, celebrado entre EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A. y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 05/12/2011, para LA LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA, por el plazo del 05/12/2011 al 24/02/2012.	CUMPLE	Del 132 al 139
2 CONTRATO N° 004-2012 y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, celebrado entre ELECTRO SUR ESTE S.A.A. y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 13/01/2012, para LA LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA, por el plazo del 16/01/2012 al 26/04/2012.	CUMPLE	Del 140 al 147
3 CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA N° ES-C-080-2012, celebrado entre EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROSUR S.A. y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 15/10/2012, para LA LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO 2012, por el plazo del 15/10/2012 al 22/02/2013.	CUMPLE	Del 148 al 159
4 CONTRATO DE AUDITORÍA EXTERNA NRO. 001-2014-GRA/PR y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre el GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA . y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 02/06/2014, para AUDITORIA EXTERNA, por el plazo del 02/06/2014 al 29/08/2014.	CUMPLE	Del 1160 al 167
5 CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, celebrado entre INVERSIONES TURISTICAS PANQUITA JUNIOR S EIRL y VIGO & ASOCIADOS SC, suscrito el 10/08/2015 para efectuar auditoria financiera de los periodos 2013, 2014 y enero a junio 2015, CARTAS DE ENTREGA DE INFORME y CONFORMIDAD del 22/12/2015.	CUMPLE	Del 168 al 174
6 CONTRATO N.° 81 y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN, celebrado con el GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 08/03/2016, para AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA PRESUPUESTAL Y DE GESTIÓN DEL PERIODO 2015, por el plazo del 07/03/2016 al 31/05/2016.	CUMPLE	Del 175 al 180
7 CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre el GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 15/03/2017, para AUDITORÍA POR EL PERIODO AUDITADO 2016, por el plazo del 15/03/2017 al 31/05/2017.	CUMPLE	Del 181 al 191
8 CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, celebrado entre el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 11/12/2017, para realizar la auditoría por el periodo auditado 2017, por el plazo del 11/12/2017 al 31/05/2018.	CUMPLE	Del 192 al 201
9 CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 15/02/2019, para AUDITORIA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2018, por el plazo del 15/02/2019 al 28/06/2019.	CUMPLE	Del 202 al 215
10 CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 18/06/2020, para AUDITORIA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2019, por el plazo del 18/06/2020 al 18/08/2020.	CUMPLE	Del 216 al 227
11 CONTRATO 032-2020-OSITRÁN y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 470-2021-GA-OSITRÁN, celebrado entre el OSITRÁN y el CONSORCIO SUPERVISOR VIAL, suscrito el 23/12/2020, para SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, por el plazo del 11/01/2021 al 11/03/2021.	CUMPLE	Del 228 al 235
12 CONTRATO 031-2020-OSITRÁN y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 469-2021-GA-OSITRÁN, celebrado entre el OSITRÁN y el CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO, suscrito el 23/12/2020, para SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS PORTUARIOS DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, por el plazo del 11/01/2021 al 11/03/2021.	CUMPLE	Del 236 al 242
13 CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORÍA y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 08/03/2021, para AUDITORIA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2020, por el plazo del 08/03/2021 al 18/06/2021.	CUMPLE	Del 243 al 265
14 CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORÍA y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 29/03/2022, para AUDITORIA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2021, por el plazo del 31/03/2022 al 17/06/2022.	CUMPLE	Del 266 al 277

REQUISITO		
	Requisito: El SUPERVISOR deberá haber supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a dos (2) empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional. c) Acreditación: Se acreditará con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables. Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las dos (2) empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada, en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.	OBSERVACION / COMENTARIO FOLIOS
1	CONTRATO AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL celebrado entre GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD y LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 15/03/2017.	CUMPLE Del 281 al 296
2	CONTRATO AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL celebrado entre GOBIERNO REGIONAL DE ICA y LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 13/12/2017	CUMPLE Del 298 al 310

REQUISITO		
	Requisito: El SUPERVISOR no deberá haber auditado ni haber prestado servicios de consultoría o asesoría en los años 2020 y 2021 a las Entidades Prestadoras descritas en el numeral 7 de los Términos de Referencia, ni deberá tener a la fecha de la ejecución del presente servicio vínculo alguno con las mencionadas entidades. d) Acreditación: Declaración Jurada (formato libre) indicando expresamente lo señalado en el requisito.	OBSERVACION / COMENTARIO FOLIOS
1	PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.	CUMPLE 313-315

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)		
FACTORES DE EVALUACIÓN - POSTOR		

FACTOR DE EVALUACIÓN - Experiencia en la Especialidad		
	Requisito: Se evaluará en función al número de experiencia específica del postor, mayor al mínimo requerido en los Términos de Referencia, de acuerdo con lo siguiente: -Experiencia habiendo supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a una cantidad adicional (al mínimo requerido en los Términos de Referencia) de empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional. 1 - Dos (2) empresas adicionales al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 200 puntos - Una (1) empresa adicional al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 160 puntos Acreditación: Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables. Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada, en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.	OBSERVACION / COMENTARIO FOLIOS
1	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y el CONSORCIO CONFORMADO POR VIGO & ASOCIADOS SA Y CHAVEZ ESCOBAR & ASOCIADOS SA, suscrito el 18/06/2020.	CUMPLE Del 323 al 335
2	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 15/02/2019.	CUMPLE Del 337 al 352

Puntaje Obtenido	200 PUNTOS
------------------	------------

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0005-2022-OSITRAN
POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO (integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L. - MTV PERU E.I.R.L.)

PERSONAL CLAVE: JEFE DE EQUIPO					
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO					
NOMBRES Y APELLIDOS: ADRIANO WENCIS VIGO SILVA					
CALIFICACIONES					
REQUISITO: Contador Público Colegiado / Auditor independiente.					
ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto. Asimismo, deberá presentar el certificado y/o documento que lo acredita como auditor independiente.					
EXPERIENCIA					
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.					
La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 08/01/1987 Profesión: Contador Público Auditor independiente: CUMPLE					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL. -Cargo: Jefe de Comisión de Auditoría	1/08/1988	4/07/2022	33.95	
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC. -Cargo: Jefe de Comisión de Auditoría	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				33.95	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO					
-					
-					
-					
EXPERIENCIA					
Experiencia profesional superior a ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
-					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL. -Cargo: Jefe de Comisión de Auditoría	1/08/1988	4/07/2022	33.95	
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC. -Cargo: Jefe de Comisión de Auditoría	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
Total Años Experiencia Evaluada				33.95	
- Más de 9 años: 160 puntos				X	
- Más de 8 hasta 9 años: 120 puntos					
Resultado - Experiencia Adicional				Puntaje Obtenido: 160 puntos (Mas de 9 años de experiencia laboral)	

PERSONAL CLAVE: AUDITOR SENIOR 1					
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO					
NOMBRES Y APELLIDOS: WILSON MITCHERSON SORIA CABALLERO					
CALIFICACIONES					
REQUISITO: Contador Público Colegiado.					
ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.					
EXPERIENCIA					
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.					
La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 07/05/2012 Profesión: Contador Público					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/07/2012	25/07/2022	10.07	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				10.07	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO					
-					
-					
-					
EXPERIENCIA					
Experiencia profesional superior a cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
-					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/07/2012	25/07/2022	10.07	
Total Años Experiencia Evaluada				10.07	
- Más de 6 años: 120 puntos				X	
- Más de 5 hasta 6 años: 100 puntos					
Resultado - Experiencia Adicional				Puntaje Obtenido: 120 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)	

PERSONAL CLAVE: AUDITOR SENIOR 2					
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO					
NOMBRES Y APELLIDOS: JEANCARLO WENCESLAO VIGO CORDOVA					
CALIFICACIONES					
REQUISITO: Contador Público Colegiado.					
ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.					
EXPERIENCIA					
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.					
La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 07/06/2013 Profesión: Contador Público					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/08/2013	4/07/2022	8.93	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				8.93	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO					
-					
-					
-					
EXPERIENCIA					
Experiencia profesional superior a cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
-					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/08/2013	4/07/2022	8.93	
Total Años Experiencia Evaluada				8.93	
- Más de 6 años: 100 puntos				X	
- Más de 5 hasta 6 años: 100 puntos					
Resultado - Experiencia Adicional				Puntaje Obtenido: 100 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)	

PERSONAL CLAVE: INGENIERO DE SISTEMA O INGENIERO EN INFORMATICA					
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO					
NOMBRES Y APELLIDOS: TONY RELFER ARBILDO RODRIGUEZ					
CALIFICACIONES					
REQUISITO: Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática titulado.					
ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.					
EXPERIENCIA					
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.					
La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.					
ACREDITACIÓN: En cumplimiento a la normativa aplicable para el ingeniero de sistemas o ingeniero en informática la experiencia profesional será contabilizada a partir de la colegiatura y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 25/07/2002 Número y Fecha de colegiatura: Registro N° 73572 - 23/04/2003 Profesión: : Ingeniero de Sistemas					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/11/2011	4/07/2022	10.68	
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traspasado.
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				10.68	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO					
-					
-					
-					
EXPERIENCIA					
Experiencia profesional superior a cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable a empresas.					
ACREDITACIÓN: En cumplimiento a la normativa aplicable para el ingeniero de sistemas o ingeniero en informática la experiencia profesional será contabilizada a partir de la colegiatura y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
-					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/11/2011	4/07/2022	10.68	
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traspasado.
Total Años Experiencia Evaluada				10.68	
- Más de 6 años: 100 puntos				X	
- Más de 5 hasta 6 años: 80 puntos					
Resultado - Experiencia Adicional				Puntaje Obtenido: 100 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)	

PERSONAL CLAVE: ABOGADO					
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO					
NOMBRES Y APELLIDOS: JULIÁN VÍCTOR ROSAS PICHARDO					
CALIFICACIONES					
REQUISITO: Profesional Abogado titulado y colegiado.					
ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.					
EXPERIENCIA					
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.					
La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 06/05/2009 Profesión: Abogado					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/01/2010	4/07/2022	12.51	
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traspasado.
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				12.51	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO					
-					
-					
-					
EXPERIENCIA					
Experiencia profesional superior a cinco (5) años en servicio realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.					
ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
-					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Período		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/01/2010	4/07/2022	12.51	
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traspasado.
Total Años Experiencia Evaluada				12.51	
- Más de 6 años: 100 puntos				X	
- Más de 5 hasta 6 años: 80 puntos					
Resultado - Experiencia Adicional				Puntaje Obtenido: 100 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)	

CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 005-2022-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO PRINCIPAL Y RETRIBUCIÓN AL ESTADO ESPECIAL A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS PORTUARIOS DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL OSITRÁN"

Valor Referencial Estimado: S/. 306,875.00

N°	Postor	Monto de la Propuesta Económica (S/.) (Oi)	Om	PMPE	Puntaje de la oferta económica (Pei)
1	CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)	S/. 306,875.00	S/. 306,875.00	1000.00	1000.00 puntos

PEi	PEi = 2(PMPE) – (Oi/Om) x PMPE	
Donde:		
Pei	=	Puntaje de la oferta económica "i"
Oi	=	Oferta económica "i"
Om	=	Oferta económica de costo más bajo
PMPE	=	Puntaje Máximo de la Propuesta Económica
i	=	Propuesta